CONFERENCIA DE DESARME

CD/1658
9 de enero de 2002

ESPAÑOL
Original: RUSO

CARTA DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2001 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL DE LA CONFERENCIA POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA ANTE LA CONFERENCIA DE DESARME, POR LA QUE SE TRANSMITE EL TEXTO DE LA DECLARACIÓN FORMULADA POR EL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA, SR. VLADIMIR PUTIN, EL 13 DE DICIEMBRE DE 2001 EN RELACIÓN CON LA DECISIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DE RETIRARSE DEL TRATADO ABM DE 1972*

Tengo el honor de transmitirle por la presente la declaración formulada por el Presidente de Rusia, V. V. Putin, el 13 de diciembre de 2001 en relación con la decisión de la Administración de los Estados Unidos de América de retirarse del Tratado ABM de 1972.

Le agradecería se sirva adoptar las disposiciones del caso para que la presente declaración sea publicada como documento oficial de la Conferencia de Desarme y distribuida entre las delegaciones de todos los Estados miembros de la Conferencia y de los Estados no miembros que participan en su labor.

(Firmado): Leonid A. Skotnikov
Embajador
Representante Permanente de la Federación de Rusia ante la Conferencia de Desarme

---

* Reproducida del documento ya publicado, de signatura A/56/707, de fecha 14 de diciembre de 2001, que se adjunta.

GE.02-60076 (S)

Anexo

DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA,
V. V. PUTIN, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2001

El día de hoy, el Gobierno de los Estados Unidos de América anunció que dentro de seis meses los Estados Unidos se retirarían del Tratado sobre los misiles antibalísticos de 1972.

El Tratado, en efecto, otorga a cada una de las Partes el derecho de retirarse del Tratado en circunstancias extraordinarias. Los dirigentes de los Estados Unidos de América se han referido en varias oportunidades a este derecho, y esta medida no ha sido inesperada para nosotros. No obstante, consideramos que han adoptado una decisión equivocada.

Como se sabe, la Federación de Rusia, al igual que los Estados Unidos de América y a diferencia de otras Potencias nucleares, cuenta desde hace tiempo con un sistema eficaz de defensa contra misiles balísticos. En consecuencia, puedo declarar con plena convicción que la decisión adoptada por el Presidente de los Estados Unidos de América no representa una amenaza para la seguridad nacional de la Federación de Rusia.

Sin embargo, la Federación de Rusia no aceptó el retiro conjunto que los Estados Unidos de América le habían propuesto con insistencia e hizo todo cuanto estuvo a su alcance para mantener el Tratado. Hoy sigo considerando que esa posición es justa y está bien fundada. A este respecto, la Federación de Rusia se ha guiado principalmente por su interés de mantener y fortalecer los fundamentos jurídicos internacionales en materia de desarme y no proliferación de las armas de destrucción en masa.

El Tratado sobre los misiles antibalísticos constituye uno de los pilares fundamentales del sistema jurídico en esa esfera. Este sistema se estableció mediante esfuerzos conjuntos a lo largo de los últimos decenios.

Estamos convencidos de que la evolución de la situación en el mundo actual exige que se mantenga determinada lógica de acción.

Hoy en día, cuando el mundo afronta nuevas amenazas, no se puede permitir que se produzca un vacío jurídico en la esfera de la estabilidad estratégica ni que se socave el régimen de no proliferación de las armas de destrucción en masa.

Considero que el nivel actual que han alcanzado las relaciones bilaterales entre la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América no sólo debería mantenerse sino también aprovecharse para elaborar cuanto antes nuevos marcos para las relaciones estratégicas.

A la par de la cuestión de la defensa contra misiles balísticos, en las condiciones actuales adquiere especial importancia la tarea de otorgar fuerza jurídica a los acuerdos concertados con miras a lograr otras reducciones radicales, irreversibles y verificables de los armamentos ofensivos estratégicos, en nuestra opinión, hasta 1.500 a 2.200 misiles nucleares por cada una de las Partes.

Para terminar, quisiera señalar que en los asuntos relativos a la paz, la Federación de Rusia mantendrá firmemente su política de principio destinada a fortalecer la estabilidad estratégica y la seguridad internacional.